

Guayaquil, Enero 18 del 2012

**A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
SUMICOPYG S.A.**

He revisado el Balance General adjunto de SUMICOPYG S.A., al 31 de diciembre del 2011. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos resultados.

Los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de SUMICOPYG S.A., al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes. En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos.

Los administradores de SUMICOPYG S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los administradores de SUMICOPYG S.A., me han presentado toda su colaboración para el nominal desempeño de mis funciones de Comisario.

La correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de SUMICOPYG S.A., se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Econ. Napoleón Díncay Merchán
C.C. # 1301355672
COMISARIO

